

XLIV Reunión de COFETRA

COMISIÓN FEDERAL DE TRASPLANTE

Buenos Aires - CUCAIBA
Catamarca - CAICA
Chaco - CUCAI CHACO
Chubut - CAIPAT CHUBUT
Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
INST. de TRASPLANTE de la CIUDAD
de BS. AS.
Córdoba - ECODAIC
Corrientes - CUCAICOR
Entre Ríos - CUCAIER
Formosa - CUCAIFOR
Jujuy - CUCAJUUY
La Pampa - CUCAI LA PAMPA
La Rioja - CUCAILAR
Mendoza - INCAIMEN
Misiones - CUCAIMIS
Neuquén - CUCAI NEUQUEN
Río Negro - CUCAI RIO NEGRO
Salta - CUCAI SALTA
San Juan - INAISA
San Luis - CUCAI SAN LUIS
Santa Cruz - CUCAI STA CRUZ
Santa Fe - CUDAI0
Santiago del Estero - CAISE
Tierra del Fuego -
CUCAI TIERRA DEL FUEGO
Tucumán - CUCAI TUCUMÁN

9 y 10 de MARZO de 2016
COMRA - Av. Belgrano 1235 - CABA
Ministerio de Salud de la Nación

www.incucai.gov.ar
0800 555 4628

■ ACTA COMPROMISO

En el marco de los lineamientos estratégicos presentados por las autoridades nacionales de salud

- 1) garantizar el acceso de los servicios de salud a la población
- 2) mejorar la eficiencia del sistema de salud mediante la integración de los subsectores del sistema sanitario y
- 3) asegurar altos estándares de calidad en los servicios de salud;

se presentan los siguientes objetivos destinados a la mejora de la actividad de donación y trasplante en el país:

1- Accesibilidad al Trasplante:

Para lograr una mayor accesibilidad al trasplante se deberá definir una estrategia que garantice mayor y mejor ingreso de pacientes a Lista de Espera y que permita aumentar el pool de donantes. Al momento están vigentes el Programa Federal de Procuración y el Programa Hospital Donante observándose un estancamiento en la tasa de donantes PMH. Se propone entonces elaborar un plan estratégico 2020 que incluye el Programa Seguimiento Glasgow y el Programa Código Rojo, haciendo eje en la coordinación integrada entre la actividad de procuración y los servicios de emergencia sanitaria. Asimismo, la aprobación del Programa de Donante Cruzado y el desarrollo del Programa de Donante en Asistolia, permitirán aumentar el número de trasplantes renales. La comunicación, la promoción y la disponibilidad de información constituirán un eje fundamental para lograr una actitud positiva hacia la donación y mejorar la accesibilidad al trasplante.

2- Eficiencia en el Sistema de Procuración y Trasplante:

La organización de la procuración y trasplante debe enmarcarse en el principio de regionalización sanitaria, con optimización de los procesos en red para optimizar los tiempos en la logística de distribución y definir el desarrollo de los servicios de trasplante de acuerdo a la demanda local – regional.

3- Calidad en el proceso de procuración y trasplante:

La puesta en marcha de un Programa de Acreditación Categorizante para las instituciones destinadas a la atención del paciente críticamente enfermo propondrá estándares e indicadores para los servicios de áreas críticas que permitirán optimizar los resultados en la atención sanitaria de los pacientes y de manera concomitante la calidad en el proceso de donación y trasplante.

Los programas evaluarán necesidad de infraestructura edilicia, equipamiento y recursos humanos especializados. La acreditación estará a cargo de la autoridad sanitaria de cada provincia.

Los laboratorios y bancos de tejidos vinculados al trasplante deberán ser evaluados en forma sistemática bajo estrictos estándares de calidad.

La capacitación del recurso humano constituye un eje fundamental para la promoción y difusión de la actividad en todo el territorio nacional.

El compromiso contraído para alcanzar estos objetivos es llegar a las siguientes metas en un período de cuatro años:

- Aumentar la tasa de donación de corazón batiente un 50%.
- Incrementar la tasa de donación a corazón parado un 50%.
- Alcanzar el 80% de procesos de donación multiorgánica.
- Disminuir la oposición a la donación en un 30%.
- Ingreso del 35% de los pacientes en lista de espera renal.
- Duplicar el número de trasplante de córneas.